

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/4097/2016  
BITÁCORA : 15/DK-0364/06/16

Toluca, Méx., 08 de julio del 2016

## CIUDADANO

JAIME MERCADO TRINIDAD

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA No. 330, SAN CRISTOBAL TECOLIT, MPIO. DE ZINACANTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/2304/2013

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-JAI-002/13

RFC: METJ-600327-687

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **20 de junio del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

| FORMATO             | TIPO DE PRODUCTO | GÉNERO | VOLUMEN A TRANSPORTAR M3 | CANTIDAD DE FORMATOS | INICIO | FINAL |
|---------------------|------------------|--------|--------------------------|----------------------|--------|-------|
| Reembarque forestal | Madera aserrada  | Pino   | 97.069                   | 18                   | 601    | 618   |

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES

DEST 10 JUL 2016  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*